

Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



N° 644631

FECHA DE EMISIÓN 2023/07/19 13:50

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

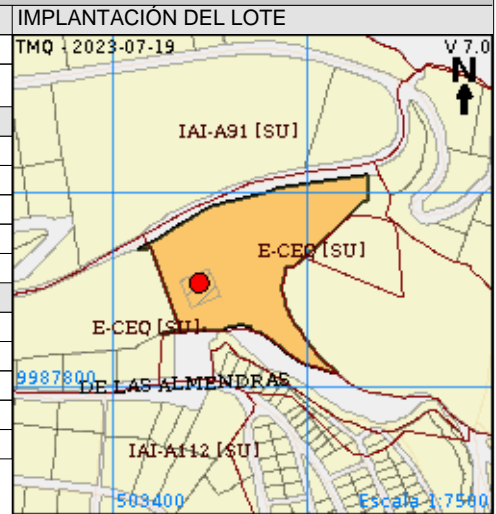
C.C./R.U.C.: 1760003410001
 Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 253177
 Geo clave: 170105050510010111
 Clave catastral anterior: 1300802009000000000
 En derechos y acciones: NO

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 26,558.00 m2
 Frente total: 242.00 m
 Barrio/Sector: AREA VERDE
 Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO
 Zona Administrativa: LA DELICIA



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE S/N	12	6 AL EJE DE LA VIA	

COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

INFORME DE COMPATIBILIDAD PERMITIDO

ORDENANZA VIGENTE		ORDENANZA ANTERIOR	
Norma :	PMDOT - PUGS No. 001-2021	Normativa :	PUOS - ORD. No. 210
Uso de suelo :	E Equipamiento	Uso de suelo :	E Equipamiento
Actividad :	[M71209203] PRUEBAS PERIÓDICAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	Actividad :	[M71209203] PRUEBAS PERIÓDICAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).
Tipología :	[ETS] Equipamiento de Transporte Sectorial	Tipología :	[ETS] Equipamiento de Transporte Sectorial
Compatibilidad :	RESTRINGIDO		COMPATIBLE
Concesión Onerosa de	NO APLICA		

CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN

ESTADO	Condición	Observación
CUMPLE	Se ubican a una distancia mayor o igual a 500 metros de distancia de establecimientos destinados a cambios de aceite, lavadoras de autos y lubricadores, mecánicas livianas, mecánicas semipesados, mecánica general, electricidad automotriz, vidriería automotriz, mecánica de motos, pintura automotriz, chapistería, mecánica eléctrica, vulcanizadoras.	<ul style="list-style-type: none"> EN UN RADIO DE 500 METROS NO EXISTEN ACTIVIDADES ECONOMICAS CAMBIOS DE ACEITE, LAVADORAS DE AUTOS Y LUBRICADORES, MECÁNICAS LIVIANAS, MECÁNICAS SEMIPESADOS, MECÁNICA GENERAL, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ, VIDRIERÍA AUTOMOTRIZ, MECÁNICA DE MOTOS, PINTURA AUTOMOTRIZ, CHAPISTERÍA, MECÁNICA ELÉCTRICA, VULCANIZADORA
CUMPLE	Se ubican a una distancia mayor o igual a 250 metros de equipamientos deportivos correspondientes a polígonos de tiro abierto.	<ul style="list-style-type: none"> EN UN RADIO DE 250 METROS NO EXISTEN EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS CORRESPONDIENTES A POLÍGONOS DE TIRO ABIERTO.

INFORME DE CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN : Informe tA@cnico No 352-UTYV-ICUS-2023.pdf

NOTAS

- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Si el uso o actividad específica del presente informe es distinto al uso que se está dando al local, este ICUS no tendrá validez.
- Este informe tiene validez únicamente con firma electrónica
- Para su implantación y funcionamiento cumplirá en lo pertinente con el Código Municipal.
- Para predio declarados bajo el régimen de Propiedad Horizontal, cumplirá con lo que determina la Ley y el Código Municipal.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUGS.



Tufino Murillo Alex Mauricio
Administración Zonal la Delicia